fondec

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

RESOLUCION CPF Nº 40/ 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID 271.940, A LA FIRMA GL VENTAS & SERVICIOS

Asunción, 23 de junio de 2014

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 10 de junio de 2014; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza" por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc C) dispone que "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 586 de fecha 11 de junio de 2014.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado "Adquisición De Elementos De Limpieza"ID Nº 271940.

2º ADJUDICAR por un total de **Gs. 7.194.525** (Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos veinticino guaraníes) para el llamado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la firma ***GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva con*** **RUC Nº 1861152-4**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

REBECCA ARRAMENDI	FRANCISCO RUSSO	LUZ MARIA BOBADILLA
Miembro del Consejo	Miembro del Consejo	Miembro del Consejo